



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 27 de Marzo de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°692/2022-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 27/03/2023, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8997/2023

Artículo 1º.-Condonase a la Sra. Capponi Marta Liliana, el pago del total de la deuda correspondiente de cada una de las cuotas de la Tasa por Servicio Generales Municipales, pertenecientes al Ejercicio 2021 con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sesión A, Mz. 28 Parcela 7F, Uf. 2, N° de Inmueble 5063912.-

Artículo 2º.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-